

ACTA N° 26 2012**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO****DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Sr. José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside ya que Sr. Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candia se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Como Alcalde (s) está presente don Jorge Jaramillo Hott, Administrador Municipal.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIO DE FECHA 11.09.2012
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega II Informe Trimestral Departamento de Educación
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Presentación y aprobación modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Solicitud de aporte a Programa Pavimentación participativa. Postulación año 2013.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:**1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 25, del 11 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Solicitud de la Agrupación Solar de fecha 20 de Septiembre de 2012, que solicitan autorización para que los recursos otorgados para postular al Fondo Presidente de la República, en el cual no quedaron, los puedan comprometer para postular al SERVIU Araucanía en el mes de noviembre del año en curso y para los mismos fines, que es los colectores solares.

2.2.- Carta de Solicitud, de fecha 24 de septiembre de 2012, de agrupación Juvenil MEREVJU Pitrufuquén, que solicita colaboración para realizar una jornada de recreación y reflexión en torno a problemáticas actuales, entre los días 28 de enero al 02 de febrero del año 2013 en el camping Arken-ko de Pitrufuquén; requieren: gimnasio municipal, servicio de locomoción, 300 unidades de pan diario por 6 días, ollas, fondos y teteras.

2.3.- Documento del Colegio de Profesores de Chile A.G. de fecha 24 de septiembre de 2012, por el que solicitan un aporte monetario de \$500.000.- para celebración "día del Profesor".

2.4.- Oficio Ordinario N° 024 de fecha 24 de septiembre de 2012, de la AFEMPAB, que remite respuesta formal en nombre de la asamblea, a oficio respecto a atención proceso de negociación.

2.5.- Oficio N° 025 de fecha 24 de septiembre de 2012, de la AFEMPAB, que solicita incentivo al retiro para los funcionarios Sr. Salvador Alarcón Pérez y Sra. Norma Fernández, con 38 y 35 años de servicio respectivamente.



2.6.- Solicitud de Anticipo de Subvención, según Artículo 11 de Le N°20.159.-, del Sr. Jorge Riquelme Venegas, Jefe Sección de Personal, Aprobado previamente por \$14.256.721., en circunstancias que el monto correcto es de \$ 14.526.721, por concepto de indemnización mediante solicitud de doña Felicinda Corina Marambio Torres, docente titular del Liceo de Ciencias y Humanidades.

2.7.- Solicitud de Anticipo de Subvención, según Artículo 11 de Le N°20.159.-, del Sr. Jorge Riquelme Venegas, Jefe Sección de Personal, por pago de indemnización a los funcionarios que indica, por un monto total de de \$15.016.017.-

Ellos son: Sra. Mónica Chaer García por \$ 6.048.397

Srta. María Longo Mora, por \$ 2.039.727

Sra. María Soto Figueroa por \$ 6.927.893.-

2.8.- Oficio N°19 de fecha 25 de septiembre de 2012, del Conjunto Folclórico Quintral, por el que solicita autorización para la redistribución de un saldo equivalentes a la suma de \$ 730.000.

INTERVENCIONES

2.1.- Solicitud de la Agrupación Solar.

* Sr. Presidente, menciona que no cambia el modo, solo cambia el organismo al que se postula.

* Concejal Sr. Salazar, dice que conversó con la presidenta de la agrupación, quien le indicó que anteriormente habrían presentado el proyecto a otra entidad, no teniendo la posibilidad de ser adjudicado, y en esta oportunidad realizarán la postulación al SERVIU Araucanía, al tratarse de familias vulnerables, de escasos recursos, otorga su voto a favor.

* Concejal Sr. Marican, mantiene su voto de apoyo.

* Concejal Sr. Candia, de la misma forma aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, menciona que esta agrupación postula, por segunda vez consecutiva y les va mal, por tercera vez aprueba a favor.

* Concejal Sr. Cuminao aprueba.

* Concejal Presidente Sr. Reus también aprueba.

En consecuencia Señores Concejales aprueban por unanimidad el cambio solicitado por la Agrupación Solar, para postular al SERVIU Araucanía, manteniendo el compromiso de aportar \$1.000.000 (un millón de pesos), para su proyecto de paneles solares.

2.2.- Carta de agrupación Juvenil MEREVJU Pitrufquén.

* Sr. Alcalde (s), pide la palabra e indica, que conversó con la directiva de esta Agrupación, manifestándoles que el Municipio tiene toda la voluntad, en ayudarles para llevar a cabo el encuentro de esta envergadura, así se comprometió desde ya a facilitarles el gimnasio y más adelante, se van a reunir a fines de Octubre o principios de Noviembre, para seguir canalizando las actividades que esto conlleva.

2.3.- Solicitud del Colegio de Profesores de Chile A.G.

* Concejal Sr. José Lizama, menciona que de acuerdo al déficit en esta área se han negado tanto esta como otras solicitudes de esta envergadura, por lo que siendo consecuente mala mente se pudiese otorgar lo pedido, no apoya.

* Concejal Sr. Candia, por su parte indica que la Municipalidad se pudiese pronunciar de acuerdo a los fondos que existiesen para dar una solución, sien do así estaría de acuerdo en aprobar.

* Sr. Alcalde (s), indica que efectivamente año a año el Municipio les ha sido otorgado una ayuda, agrega que profundizará esto en el punto N° 3 de la tabla en Cuenta del Presidente, desea colocar nuevamente los dos tema en la mesa, tanto lo solicitado por los Asistentes de la Educación y la de los Profesores.

* Presidente del Concejo Sr. Reus, agrega que él y el Concejal Sr. Salazar, propusieron que debiera ser financiado mediante un pequeño proyecto municipal, para aprobar en las próximas sesiones, tal como se otorgó el apoyo a la Agrupación de Feriantes Aurora de Chile.

* Señores Concejales, indican que se pronunciaran, en Cuenta del Presidente.



2.4.- Oficio Ordinario N° 024 de AFEMPAB, que remite respuesta de oficio respecto a atención proceso de negociación.

* Sr. Alcalde (s), hace entrega de "Propuesta Municipal de Negociación con AFEMPAB", de acuerdo a reunión realizada previa, a la sesión de Concejo en curso, para analizar las negativas desde el punto de vista financieros, agrega, ya que, el Alcalde titular Sr. Catalán, siempre ha tenido la mejor disponibilidad con los Asistentes de la Educación, (siendo demostrado cuando aprobó el 2%), en la reunión sostenida con ellos en conjunto con el DAEM, se llegó a los acuerdos que se plantean en la propuesta desde el punto de vista del Municipio, donde se podría desarrollar una buena coordinación con los Asistentes.

Da lectura a la Propuesta Municipal de negociación con AFEMPAB, que contempla los siguientes puntos, de fecha 25 de septiembre del año en curso:

Ante la solicitud efectuada por los funcionarios del Departamento de Educación de Pitrufquén, se presenta al concejo municipal para su discusión y tramitación como acuerdo a la negociación lo siguiente:

- 1.- *Construcción de un nuevo Reglamento interno de orden, higiene y seguridad, es una necesidad y una obligación legal contar con este instrumento, que deberá estar terminado el día 30 de noviembre.*
- 2.- *Complemento de Zona, existe en la administración pública esta bonificación que excluye a los funcionarios del departamento de educación, por ende se acordaría el pago del complemento de zona ascendiente a un 15% del sueldo base, con un pago diferenciado de un 3% por año para completar el 15% el año 2016.*
- 3.- *Trienios, como reconocimiento de antigüedad, se acordaría el pago de este beneficio a partir del presente año de 2012 como año 1, para hacer efectiva la negociación el año 2014, como trienio 1.*
- 4.- *Incentivo al retiro municipal, sin perjuicio de las negociaciones nacionales se acepta pagar este beneficio para quienes se retiren año a año con un tope de 100 UF, y de acuerdo a tabla a construir con mesa de negociación. Este beneficio no es compatible con el nacional, si existiere, es decir, si se produce el nacional, este absorbe el otro, no obligándose la Municipalidad a pagar ambos beneficios.*
- 5.- *Carrera Funcionaria, se compromete este municipio al estudio de tal instrumento, pues requiere de un mayor análisis, dejándose como fecha límite para una propuesta el 31 de diciembre del presente año.*
- 6.- *Bono de término de negociación, y en consideración a que los funcionarios no tienen ningún tipo de beneficio ni recompensa durante el año se accede a este por única vez, por un monto equivalente a 50 mil pesos, para cada funcionario.*

Luego agrega que debe ser aprobada por el Concejo y les recuerda a los integrantes de la AFEMPAB, que una vez implementada la propuesta no puede ser con efecto retroactivo, parte desde que se aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que, al estar de común acuerdo, la propuesta presentada, no tiene ningún problema en aprobarla.

* Concejal Sr. Candia, indica de la misma forma, al ya tener el acuerdo, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, agradece la presencia de la gran mayoría de la organización, agrega que se sabe que, cuando se solicita una negociación no siempre se consigue lo requerido al 100%, igualmente agradece a la directiva por la negociación realizada en este caso expuesta por el Alcalde (s), por lo tanto también aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, felicita a los funcionarios por su organización y por luchar por sus derechos, en segundo lugar, les recuerda que el déficit que se mantiene en Educación actualmente bordea los mil millones de pesos, siendo una realidad, y le sorprende la liviandad con la que se expresa el Sr. Administrador Municipal, indicando que se llegó a un acuerdo donde el Concejo, quienes tienen que tomar la decisión no han sido parte de la Propuesta, no conociendo los detalles, no siendo considerados, menciona situación como la indemnización del Sr. Pedro Alarcón Valenzuela, Ex Director de la Escuela Juan Bautista Chesta, quien en febrero del año 2011, dejó de cumplir funciones, y hasta hace un mes, aún se le consideraba cancelándole en total más de veinticinco millones de pesos, por nada, agrega que lo ha reclamado insistentemente, por lo tanto, no desea ser parte de la negociación expuesta, desea recopilar antecedentes, y tener argumentos para tomar una buena decisión por el bien de todos, solicita al Presidente de la Comisión de Educación, que se haga un trabajo serio y se tomen buenas decisiones y se respeten en el futuro.



* Concejal Sr. Salazar, agradece a los funcionarios presente, da por entendido que la negociación presentada por el Sr. Alcalde(s), se trabajó en común acuerdo con el DAEM siendo el Administrador de Educación, comparte la decisión, ya que los paradocentes son un pilar fundamental en la Educación, y como autoridad siempre esta llano apoyarlos, siempre cuando está dentro de lo amparado por la Ley, por lo tanto aprueba.

* Concejal Presidente Sr. Reus, dice que le parece bien, se complace en verlos a todos peleando por sus derechos, y comparte lo manifestado por el Concejal Sr. Salazar, en cuanto se refiere a que la propuesta presentada fue planificada con el consentimiento del DAEM, quien tiene la responsabilidad de velar por lo que acontece con la Educación de la Comuna, y del Alcalde (s), por ello confía en que los recursos están, por lo que igualmente da su aprobación.

* En consideración a los pronunciamientos, se tiene que se aprueba la propuesta presentada por el Sr. Alcalde (s) en todos y cada uno de los puntos allí descritos por cinco votos a favor, Concejal Sr. Lizama no se pronuncia a favor ni en contra, hasta reunir mayores antecedentes.

* Sr Alcalde (s), aclara que el incentivo al retiro, de 100UF corresponde al tope, a quienes tiene mayores años de servicio y de ahí parte hacia abajo y respecto a la indemnización será cancelada en el año 2013.

* Concejal Sr. Cuminao, menciona que a continuación se verán dos temas más, respecto a Educación, por lo que solicita autorización para que un representante de la Organización presente, se dirija a la asamblea.

Señores Concejales autorizan la intervención.

* Concejal Sr. Lizama, insiste y consulta de donde se obtendrán los recursos.

* Concejal Sr. Marican, señala que solo se debe aprobar o rechazar la propuesta municipal de negociación.

* Sra. Jessica Obreque, Presidenta de la Organización periodo 2012-2013, agradece por la atención, indica que han hecho un trabajo extensivo desde el mes de junio del año en curso, en conjunto con el DAEM, y fue propuesto al Sr. Alcalde titular, dejando el legado al Sr. Alcalde (s), además menciona que a cada concejal se le entregó una carpeta de trabajo donde está la misma presentación que se hizo al Sr. alcalde, el día 9 de Septiembre, por lo que le extraña que el Concejal Sr. Lizama, no se dé por enterado de lo expuesto, agradece la conformidad para todos y la buena disposición de señores Concejales.

* Concejal Sr. Candia, agradece también, la asistencia de la Organización, puesto que ya se había logrado el acuerdo, agradece la disponibilidad del Sr. Alcalde y menciona que el Concejo siempre ha estado dispuesto para dar soluciones al personal que labora en el Municipio, si bien es cierto existe un déficit que se ha estado señalando, esto no significa en escatimar los esfuerzos para entregar los recursos a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Lizama, consulta por segunda vez de donde se obtendrán los recursos, desea que se pronuncie la Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas del Municipio.

* Presidente del Concejo Sr. Reus, indica que la mención del tema se solicite en el Punto N° 5.1, en la intervención de la Srta. Mónica Rivera, al exponer la Modificación Presupuestaria Municipal.

* Alcalde (s), manifiesta que la disposición de los recursos es un tema netamente del Área Educación, y no involucra presupuesto del área municipal.

* Concejal Sr. Lizama, indica que el comprende que los recursos son traspasados del área Municipal, no de Educación ya que estos no disponen de recursos, por ello es más grave de lo que aparenta ser, lo manifiesta ya que el Sr. Catalán, ofreció el 2% en el periodo anterior y fue cumplido recientemente, lo que le preocupa es el acuerdo de traspaso de recursos.

* Presidente del Concejo Sr. Reus, solicita continuar con la correspondencia.

2.5.- Oficio N° 025 de la AFEMPAB, que solicita incentivo al retiro para los funcionarios Sr. Salvador Alarcón Pérez y Sra. Norma Fernández, con 38 y 35 años de servicio respectivamente.

* Aprobado en el punto anterior.

2.6.- Solicitud de Anticipo de Subvención, según Artículo 11 de Le N° 20.159.- aprobado previamente por \$14.256.721., en circunstancias que el monto correcto es de \$ 14.526.721, por concepto de indemnización de doña Felicinda Corina Marambio Torres, docente titular del Liceo de Ciencias y Humanidades.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad lo solicitado, esto es \$ 14.526.721.-



2.7.- Solicitud de Anticipo de Subvención, por pago de indemnización a los funcionarios que indica, por un monto total de de \$15.016.017.-

Ellos son: Sra. Mónica Chaer García por \$ 6.048.397

Srta. María Longo Mora, por \$ 2.039.727

Sra. María Soto Figueroa por \$ 6.927.893

* Señores Concejales aprueban por unanimidad lo solicitado, que alcanza la suma de \$ 15.016.017.-

2.8.- Oficio N°19 de fecha 25 de septiembre de 2012, del Conjunto Folclórico Quitral, por el que solicita autorización para la redistribución de un saldo equivalentes a la suma de \$ 730.000.

* Señores concejales aprueban por unanimidad la propuesta de Quitral.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Alcalde (s), expone:

3.1.- En primera instancia, trae a la mesa lo solicitado por la organización de Asistentes de la Educación y por el Colegio de Profesores, quienes han solicitado \$500.000.- respectivamente, los que año a año han contado con este aporte por parte del municipio; y el Alcalde y el Concejo Municipal siempre les han otorgado recursos, para que lleven a cabo su celebración, lo que deja a disposición del Concejo, para su aprobación.

3.2.- En segundo punto, cuenta que el día anterior, vecinos del sector de Comuy, le mencionaron que el Concejál Sr. Lizama, les fue a entregar información respecto a beneficios con bonificaciones a través de Indap, y que lamentablemente por incertidumbre de ellos, dicen que va a ser beneficiada gente que no les corresponde, á los que les transmitió que cuando el municipio no tiene la información correspondiente de cuáles son los beneficios, mala mente se puede hacer la postulación, sin embargo, se está aplicando una estrategia lamentable, "miente-miente, que algo queda", y no permitirán que el Gobierno caiga en la misma situación, por lo que se pedirán las explicaciones de por qué se están otorgando beneficios a espaldas de la municipalidad, ya que el Sr. Lizama, insiste en que el municipio tiene la responsabilidad en los errores en la postulación, siendo que la información no fluye hasta el municipio, por lo que se mandará un oficio, al Director Regional de Indap, al Sr. Seremi de Agricultura, solicitando las explicaciones, ya que la Jefa de Área del Indap, la Srta. Katuska, también desconoce los beneficios.

3.3.- Por otra parte, solicita que en cuanto al periodo de campaña no se entre en descalificaciones, ya que en el Encuentro Comunal de Mujeres Jefas de hogar, después toda una coordinación de un amplio trabajo en ello, asistiendo varios Concejales, el Sr. Marican, Sr. Salazar, Sr. Lizama, este último intervino mencionando que el municipio no se ha preocupado del tema de las mujeres, que no hay información, que no se trabaja en ello, lo que es lo contrario ya que se implementó el Programa, se trabaja con Sercotec, con Sernam y muchos otros entes, también lamenta la crítica al municipio por la mala organización de las ferias costumbristas, que por culpa de los funcionarios municipales, que trabajan solamente hasta las 5:30 de la tarde y luego se retiran las ferias no pueden continuar, aclara que los funcionarios trabajan hasta la 1 ó 2 de la mañana para levantar la feria, un día antes y un día después para poder retirar, por lo tanto insiste que se debe ser bastante mesurado, y que no se le siga mintiendo a la gente, agrega, que los mismos temas se dan en lo que es pavimentación. Solicita que no se le continúe mintiendo a la gente.

3.4.- Por último, da a conocer que el día viernes el Consejo Regional, aprobó recursos para financiar proyectos bien importantes para la comuna, donde se podrán sacar adelante tanto el patio cubierto de Escuela Las Américas, patio Cubierto Escuela Los Galpones, patio cubierto Liceo Frontera de Comuy y además se está viendo posibilidad que con el sobrante se pueda implementar una multi cancha en el sector ultra estación, recalca que los proyectos nacen desde el municipio, donde son formulados a través de la oficina SECPLAN, dirigida por el Sr. Rodrigo Sandoval y sus funcionarios que trabajan en el Departamento, presentando una carpeta importante de proyectos, siendo una de las comunas que tiene mayor inyección de recursos públicos a nivel regional, lo que es de gran satisfacción para la presente gestión.

* Concejál Sr. Cuminao, solicita retomar lo manifestado por el Alcalde (s) en primer punto de la Cuenta y solicita que se pronuncie la Directora de Finanzas.



* Srta. Mónica Rivera, manifiesta que si es aprobado por el Concejo se debe hacer, disminuyendo alguna cuenta de gastos ya que actualmente el Ítem no tiene recursos y no se cuenta a la fecha con mayores ingresos, por lo que se debe rebajar del presupuesto municipal.

* Concejal Sr. Salazar, indica que cuando llegó la solicitud de subvención de Afempab, no se aprobó, pero había un compromiso por parte del Señor Alcalde, de buscar los recursos para otorgarles quizás no el 100% de lo solicitado, pero darles la oportunidad de celebrar el día del Asistente de la Educación.

* Alcalde (s), manifiesta que sostendrá una reunión con la Srta. Mónica Rivera, para ubicar recursos de algún Ítem, y presentar alguna Modificación Presupuestaria para el día viernes.

* Concejal Presidente de la Sesión Sr. Reus, recuerda que se les habría solicitado un proyecto para entregarles los recursos.

* Srta. Mónica, indica que el municipio no puede otorgar beneficios para celebración, la única celebración que está autorizada por ley es la de los funcionarios municipales, así también la única forma en la que ellos pueden celebrar es mediante una subvención presentando un proyecto, y para poder otorgar los recursos ellos deben que presentar el proyecto correspondiente.

* Concejal Sr. Marican, menciona que existe la voluntad, pero se espera que cumplan con la presentación del proyecto.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega II Informe Trimestral Departamento de Educación

* Se entrega en una carpeta una copia a cada Sr. Concejal.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación y aprobación modificación Presupuestaria Municipal.

Presidente de Concejo, Concejal Sr. Reus, ofrece la palabra a Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas quien expone:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal.		18.265.-
TOTAL MS						18.265.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	019	Construcción Estación Médico Rural Quinque de Pitrufo.		8.299.-
31	02	004	020	Pavimentación Calle 05 de Abril entre C. Pedro L. Gallo Norte y Arturo Prat, Pitrufoquén.		9.966.-
TOTAL MS						18.265.-

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que se alegra que se estén ejecutando estos dos Proyectos, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la modificación expuesta.

5.2.- Solicitud de aporte a Programa Pavimentación participativa. Postulación año 2013.

* Presidente del Concejo, Sr. Reus, ofrece la palabra a la Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales quien expone que hace varios años no se había solicitado comprometer aportes para solventar la pavimentación participativa, pero se tuvo que retomar, ya que de ahora en adelante no se cuenta con la calidad de zona de catástrofe.



- Indica que el listado contiene todos los proyectos presentados, siendo los 10 primeros los que han sido aprobados por el SERVIU en el mes de enero, el resto hasta el momento no han sido aprobados por ellos.

- 1.- Calle Caupolicán, entre G. Baquedano y G. Riveros.
- 2.- Calle Galvarino Riveros, entre Caupolicán y Camino Manzanal.
- 3.- Calle Madre Jacinta, entre Casanova y fin calle.
- 4.- Calle 21 de Mayo, entre Balmaceda y Pedro León Gallo Norte.
- 5.- Calle 5 de Abril, Entre Caupolicán y Pedro León Gallo Sur.
- 6.- Calle Barros Arana, entre Palazuelos y Bernardo O'Higgins.
- 7.- Calle Domingo Santa María entre B. Encalada y Psj. San Martín.
- 8.- Pasaje Los Capuchinos, entre Los Trapenses y Enrique Tenorio.
- 9.- Pasaje Los Franciscanos, entre Los Trapenses y Enrique Tenorio.
- 10.- Pasaje Los Dominicos, entre Los Trapenses y Enrique Tenorio.
- 11.- Calle 21 de Mayo entre Ramírez y León Gallo Sur.
- 12.- Calle Vicuña Mackenna entre Caupolicán y León Gallo Sur.
- 13.- Calle Andrés Bello entre Caupolicán y León Gallo Sur.
- 14.- Calle Michimalonco entre Caupolicán y León Gallo Sur.
- 15.- Calle 18 de Septiembre entre Balmaceda y Gronow.
- 16.- Calle Arturo Prat entre Casanova y Blanco Encalada.
- 17.- Calle Ignacio Serrano entre Casanova y Blanco Encalada.
- 18.- Calle Sargento Aldea entre Casanova y Blanco Encalada.
- 19.- Calle Andrés Bello, entre Gronow y Pedro León Gallo Norte.
- 20.- Calle Blanco Encalada entre Ramírez y León Gallo Norte.
- 21.- Calle Gronow entre Carrera y León Gallo Norte.

* Alcalde (s), indica que todos los proyectos de las calles indicadas fueron presentados con anterioridad a la fecha correspondiente ante el Serviu, y se está a la espera de su aprobación por parte de la entidad, por lo que se comunicará con ellos para que salgan adelante y puedan entrar en la postulación de este concurso.

* Concejal Sr. Lizama, indica que solicitó una audiencia con el Director del SERVIU y asistió acompañado por algunos dirigentes de comités, y les entregaron algunos antecedentes respecto a aportes que tendrán que asumir ellos como terceros, agrega que se acabó el Decreto de Catástrofe que duró hasta el mes de marzo de este año, quedando los proyectos de las calles "21 de Mayo", "Caupolicán" y "Galvarino Riveros", fuera del beneficio, ya que no alcanzaron a ingresar, porque no contaban con el diseño de ingeniería, no siendo ingresados a tiempo, y hoy tienen que hacer sus aportes tal como los de calle Caupolicán que deben aportar \$2.161.000.- y la municipalidad \$2.161.000.- el total debiera ser de \$5.186.400.-, entregando copia del documento a don Carlos del Departamento de Obra, le preocupa si se comprometen los recursos y al momento que se necesiten, no se tuviesen disponibles, por ello desea saber cuánto va a costar económicamente el compromiso.

- Sra. Oriana, menciona que lo va a valorizar, y lo va a traer a Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, indica que es verídico que la ciudadanía no tiene la información respectiva en cuanto a los aportes que debe tener.

- Sra. Oriana, manifiesta que eso no es verídico, ya que en el mes de marzo se le comunicó a la gente que debiesen calcular \$8.000.- y fracción por metro lineal, pero ella no les podía solicitar la cantidad exacta ya que el SERVIU en el mes de septiembre le hace entrega del presupuesto real. Agrega que en otras ocasiones por el tema de elecciones presidenciales, el gobierno, inyecta recursos, y la pavimentación resulta gratuita y los aportes de las personas les quedan como ahorro.



* Concejal Sr. Lizama, indica que el proyecto de calle Pedro León Gallo, fue ingresado con fecha 20.08.2012, por el Ingeniero Sr. Mass, y se enteró que no se considera la bajada a la Isla Municipal en calle Santa María con P. León Gallo Norte.

- Sra. Oriana, manifiesta que conversó con el Sr. Marcelo Saavedra, quien le reveló, que el proyecto va a ser aprobado solo hasta calle Santa María, mientras no se resuelva la Zona de Riesgo, manifestándole que esto se mantendrá mientras no se tenga claro los límites de dicha zona.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba

* Concejal Sr. Candia, Aprueba

* Concejal Sr. Marican, consulta por calle Manuel Rodríguez entre Gronow y Santa María, también agrega que con todos los proyectos presentados se tendría casi el 100% de pavimentación, faltando calle E. Lillo y 21 de mayo desde León Gallo Norte a Luis Cruz Martínez, para tenerlo en cuenta.

* Concejal Presidente Sr. Reus, solicita incluir el pasaje Dimas Tapia y el Pasaje Ramírez.

- Sra. Oriana, indica que dichos proyectos se debería financiar mediante un PMU, ya que la ley dice que menos de 100 mts., no se pueden financiar con pavimentación participativa.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sra. Oriana, aclara con respecto al aporte que deben otorgar los Comités, se requieren para mayo del próximo año, lo que les da un tiempo para juntar los recursos.

* Presidente del Concejo Sr. Reus, agrega que lo más probable por ser el próximo año, año de elecciones presidenciales, se espera que vengan muchos recursos para la Región.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por calle Blanco Encalada entre Ramírez y L. Gallo Norte, si es la calle completa.

- Sra. Oriana, indica que están con proyecto, en cartera de aprobación. Destaca que la pavimentación nace del interés de los vecinos, el municipio no planifica por este programa, se hace donde la gente esté interesada en participar.

* Concejal Sr. Salazar, solicita preocupación en la esquina de calle Lynch con Caupolicán, ya que los vecinos le han comentado una despreocupación de parte del municipio, solicita que se pueda trabajar, a través de un PMB (Programa Mejoramiento de Barrio).-

- Sra. Oriana, responde que para el próximo año se va a trabajar en la elaboración de un proyecto.

* Señores Concejales, aprueban por unanimidad los aportes para los proyectos de Pavimentación Participativa como así mismo el compromiso para firmar los convenios respectivos.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, manifiesta:

* Haber conversado con sus camaradas Consejeros Regionales; don Manuel Aravena y don Marcelo Carrasco, quienes le indicaron que se han aprobado recursos para varios proyectos de inversión, entre ellos la construcción de la estación médico rural del sector rural Quinque, y la construcción de patios cubiertos en la Escuela Las Américas, Los Galpones y en Liceo La Frontera de Comuy, todos por un monto de M\$ 150.000.-

* También el proyecto de Cancha Sintética, que estará en el próximo mensaje del Sr. Intendente, ya que el anhelado proyecto se encuentra FI, existiendo un compromiso político de por medio para sacarlo adelante.

* Luego consulta la situación de un proyecto FRIL, del Comité Agua Potable Rural de Reserva Forestal Mahuidanche.

* También pregunta por los mejoramientos de la casa ubicada en la parcela Municipal, ya que se habrían aprobado M\$3.000.- para su reparación.

* Solicita señalizaciones para calle León Gallo Sur, para que solo puedan circular por allí los propietarios y residentes de ese tramo.

* Por último, se refiere a la contaminación que expide la Empresa Molco, destaca que no se está en contra de la empresa en sí, solo de esa problemática, solicita se extienda un oficio a la Seremi de Medio Ambiente.



6.2.- Concejal Sr. Cuminao:

* Retoma, lo manifestado por el Concejal Salazar, respecto a la contaminación de la Empresa Molco y que la Comunidad de Pitruftquen, sepa, que el Concejo se ha preocupado por el tema, que se ha tocado en varias sesiones de Concejo. Informa que esta empresa fue creada antes de la Ley N° 19.300. Funcionarios de la SEREMI estuvieron en terreno pero no es mucho lo que logró. La Empresa argumentan que solo emiten vapor de agua, al mismo tiempo manifiesta que la idea no es que se trasladen de la comuna ni que se cierre, solo se pide que no la contaminen, personalmente ha visto que el humo llega hasta el hospital afectando más aún la salud de la personas. Solicita buscar los fondos para contratar un abogado, que son caros ya que comúnmente se llega hasta la corte suprema, pero es necesario hacerlo y presentar los recursos, ya que ante la Seremi se hicieron las gestiones pertinentes, sin resultados favorables.

* Solicita se pueda regar la calle Pedro León Gallo Sur al menos tres veces al día.

* Consulta cuando comienza la fiscalización del cambio de sentido de las calles.

- Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito explica, que una empresa está instalando las señales, mientras tanto dice que no se cursaran partes, solo se entregarán partes de cortesía y mientras tanto se cubrirán las señales existentes, la marcha blanca será de un mes.

* En otro tema, relacionado con la elección del Presidente del Concejo para el mes de octubre del año en curso propone que continúe dirigiendo las sesiones el Presidente actual, ya que fue el más votado y se evite la tómbola.

- Sr. Alcalde (s), le responde que verá con la Srta. Mónica Rivera, DAF del Municipio, la posibilidad de contratar un abogado para la situación de la Empresa Molco.

6.3.- Concejal Sr. Marican, dice que el tema de tránsito, si queda material volante que se pueda repartir, ya que no toda la gente está enterado de este cambio.

* Sobre la empresa Molco, comenta que se hizo todo lo necesario para buscar una solución, es un arma de doble filo, cuando se hizo la fiscalización hubo mucho cuestionamiento, se confunde el empleo de la gente con el cumplimiento de la norma, que hoy no se cumple. Se hacen discursos baratos, la SEREMI dijo que era vapor de agua no monóxido de carbono, esto lo sufre no solo el Hospital, sino que también Villa Bicentenario, Villa El Bosque, Camino a Toltén, y día atrás se puso muy complicado ya que el humo afectó directamente a la carretera 5 Sur, con lo que ello representa.

* Felicita a todas y a cada una de las organizaciones que se esmeraron para estas fiestas patrias, lamenta que el desfile no se pudiera hacer al aire libre.

* Destaca que no se entregó el reconocimiento a los instructores de las Bandas como se había propuesto.

6.4.- Concejal Sr. Candia, dice que el tema de la Molco está en la mesa, todos estamos de acuerdo en que contamina, también que no se puede clausurar, se hicieron todos los trámites necesarios en la Región y no se obtuvieron resultados, hoy solo queda recurrir a la justicia.

* Solicita la reparación de los siguientes caminos: de Reserva Mahuidanche a Cascada, y en los sectores de Molco donde la Sra. Lidia Lefinao, por alcantarilla y Chanco donde la Sra. Jovita Muñoz, con la instalación de alcantarillas y ripio.

* Para designar al Presidente del Concejo durante el mes de octubre, está de acuerdo con lo propuesto por el Concejal Sr. Cuminao, o como lo designa la Ley.

6.5.- Concejal Sr. Lizama.

* En primer lugar felicita a la Agrupación de Amigos de la Música, por su tremenda actividad, la destaca porque se descubrieron muchos artistas locales, fue un gran espectáculo, felicita a su directiva.

* Felicita nuevamente a la Banda de la Escuela Unión Latinoamericana, fue y participó en la parada militar en la ciudad de Temuco, los premiaron y los felicitaron, quiere agregar que en la actividad realizada en Pitruftquén no se incluyó en ninguna parte del programa el reconocimiento a los Instructores de las Bandas, por otro lado insiste en reconocer a los integrantes de la Banda de la ULA con piochas, para que las puedan llevar y lucir en su uniforme.

* Quiere pedir la disposición para que en las actividades oficiales organizadas por el municipio se respete y se siga el protocolo que siempre debe estar presente, y que en las últimas ha dejado mucho que desear, por ejemplo en el acto oficial de fiestas patrias, realizado en el gimnasio de las Madres Domínicas, hubo personas sentadas en primera fila en cualquier lugar, sin embargo Bomberos no estuvo y se tuvo que ubicar en la galería, en lo sucesivo cuando se suspenda un desfile solicita que exista coordinación, presenta este reclamo ya que prácticamente ha sucedido durante todo este periodo alcaldicio.



* Solicita el resultado de los sumarios que estaban en curso y que por las fechas ya debieran estar terminados, estos son el de los buses amarillos y el del accidente de la camioneta de educación.

* Por último responde a Sr. Jaramillo, Alcalde (s)

- Todos los trámites realizados para conseguir los bonos para la gente de la Comuna, lo ha hecho en su calidad de Concejal, a través del Ministerio de Desarrollo Social y va a seguir trabajando en beneficio de la gente, se coordinó con el Encargado de UDEL, dejando fuera a los que ya eran beneficiarios y a los que eran partícipe de PRODESAL, siendo 194 beneficiarios.

- Tiene las nóminas realizadas por los vecinos-

* Sr. Alcalde (s) responde que va pedir a INDAP, el listado de los beneficiarios de manera formal.

6.6.- Concejal Presidente Sr. Reus, dice que en relación al tema de la Empresa Molco, el problema de la contaminación se agudiza los fines de semana.

* Solicita que se riegue, además de calle Balmaceda y Santa María, la calle Pedro León Gallo Sur.

* Solicita programar la máquina moto niveladora para perfilado del camino a Manzanal.

Con esto, Concejal Presidente del Concejo Sr. Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 12,22 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO REUS GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE